



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31298

29/12/2020

79511

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX); RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX)

RESPUESTA:

La sociedad VIPAR PARQUE EMPRESARIAL, S.L., S.M.E, está participada en un 85% por SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E (SEPIDES).

Con carácter general, y con la única excepción de SODIEX, ninguna de las sociedades mercantiles estatales que forman el Grupo SEPIDES (participadas mayoritarias) tiene estructura organizativa o personal directivo propio, siendo gestionadas por la matriz SEPIDES.

Por esta razón, las sociedades del Grupo (excepto SODIEX y SEPIDES GESTIÓN), no disponen de web propia, siendo la web corporativa de la matriz SEPIDES la que proporciona información sobre la actividad de las sociedades y en la que están disponibles los Informes de Gobierno Corporativo y la Memoria de Sostenibilidad del GRUPO SEPIDES:

<https://www.sepides.es/sociedades-grupo-sepides/sepides/sepi/>

<https://www.sepides.es/informacion-corporativa/gobierno-corporativo-y-transparencia/sepi/>

Con carácter general, cabe indicar que las cuentas anuales de las sociedades mercantiles estatales, incluidas por tanto las de VIPAR, están disponibles en el Registro de cuentas públicas de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), creado por la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014 (modificación del artículo 136 de la Ley General Presupuestaria):



<https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadPublica/CPE/rcasp/Paginas/inicio.aspx>

Adicionalmente, en el caso del Grupo SEPI, en cumplimiento del artículo 16.2 de la Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público, la Sociedad Estatales de Participaciones Industriales (SEPI) remite a la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales, por conducto de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, las cuentas anuales de la matriz, el Grupo consolidado y las sociedades mercantiles que lo conforman, así como avances de información económico-financiera del ejercicio en curso. Dicha información se encuentra por tanto a disposición de Sus Señorías.

Por último, SEPIDES está trabajando para incorporar en su página web todos los contenidos necesarios para proporcionar información lo más completa posible y actualizada sobre la matriz y las sociedades del Grupo, en su objetivo de seguir avanzando en la transparencia y accesibilidad.

Madrid, 15 de febrero de 2021

